

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO											
Orden de compra:		CE-20210002116226		Fecha de emisión:		06-12-2021		Fecha de aceptación:		08-12-2021	
Estado de la orden:		Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		Razón social:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		RUC:		1792385512001	
Nombre del representante legal:		ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO									
Correo electrónico el representante legal:		mesparza@imporfactory.com.ec		Correo electrónico de la empresa:		mesparza@imporfactory.com.ec					
Teléfono:		0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554									
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		7415125		Código de la Entidad Financiera:		210356	
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE											
Entidad contratante:		COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:		0968569110001		Teléfono:		04-3714780	
Persona que autoriza:		FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES		Cargo:		COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico:		francisco.pazmino@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:		JESSICA MARISOL LANDA ANZULES		Correo electrónico:		jessica.landa@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:		Provincia: GUAYAS				Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI	
		Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA				Número:		SOLAR 2		Intersección: DIAGONAL A C.C. POLICENTRO	
		Edificio: MAKRO				Departamento:		P.5-6		Teléfono: 04-3714780	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09H00 A 16H00							
		Responsable de recepción de mercadería:		HELEN BAZAN ARANA							
Observación:											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
MARISOL LANDA
ANZULES**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: JESSICA MARISOL
LANDA ANZULES



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Persona que autoriza
Nombre: FRACISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marcas: SPARZA - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: DESINFECTANTE CUATERNARIO b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO:CLORURO DE ALQUIL DIMETIL BENCIL AMONIO Y CLORURO DE DIALQUIL DIMETIL AMONIO, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH34011-19EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1 GALON (3,785 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA EN LA DESINFECCION, SANITIZACION Y DESODORIZACION DE DIFERENTES AREAS Y SUPERFICIES. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: 1.VERIFIQUE QUE LA SUPERFICIE A TRATAR SE ENCUENTRE LIMPIA. 2.DOSIS RECOMENDADAS: SANITIZACIÓN: PREPARE UNA SOLUCIÓN DE 2,5 ML (MEDIA CUCHARADITA) DEL PRODUCTO EN 1 LITRO DE AGUA. DESINFECCIÓN: PREPARE UNA SOLUCIÓN DE 5 ML (UNA CUCHARADITA) DEL PRODUCTO EN 1 LITRO DE AGUA. 3.DEJE EN CONTACTO DE 5 A 10 MINUTOS SOBRE LA SUPERFICIE A TRATAR. 4. NO ENJUAGUE. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO:MANTENGA EL ENVASE BIEN CERRADO, CONSERVE A UNA TEMPERATURA MENOR A 30°C m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: NO MEZCLAR CON OTROS PRODUTOS QUIMICOS, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL. o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: RESPIRE AIRE FRESCO PROFUNDAMENTE VARIAS VECES Y LUEGO CONTENGA LA RESPIRACIÓN AL ENTRAR AL LUGAR. CONTACTO CON LA PIEL: ELIMINAR LA ROPA CONTAMINADA, SI ES NECESARIO. LAVAR EL ÁREA AFECTADA CON ABUNDANTE AGUA, SIN JABÓN, EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA ACUDA AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVARLOS CON AGUA CORRIENTE POR LO MENOS DURANTE 15 MINUTOS, ASEGURÁNDOSE DE ABRIR BIEN LOS PÁRPADOS. NO UTILIZAR JABÓN INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. INFORMACIÓN PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTE JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: CUMPLE - Fabricante: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - Normativa Sanitaria: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: GALON (3,785 LITROS) - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0.30% - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 90% - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: EFECTIVO ANTE BACTERIAS (GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS), VIRUS, HONGOS, Y ESPORAS - Propiedades Físico-Químicas/ Color: DE ACUERDO A LA FRAGANCIA PUEDE SER: ROJO MORADO ROSADO VERDE CLARO VERDE ORCURO CELESTE AMARILLO NARANJA - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: 10% - Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: LIQUIDO - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION (CLORURO DE ALQUIL DIMETIL BENCIL AMONIO Y CLORURO DE DIALQUIL DIMETIL AMONIO) - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 0.20% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: LAVANDA FRESA MANZANA VERDE PINO EUCALIPTO MARACUYA - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 7.8 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA	60	1,6150	0,0000	96,9000	12,0000	108,5280	55530805

- Usos: SE UTILIZA EN LA DESINFECCION, SANITIZACION Y DESODORIZACION DE DIFERENTES AREAS Y SUPERFICIES. (USO INDUSTRIAL)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	96,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,6280
Total	108,5280
Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	108,5280

Fecha de Impresión: miércoles 8 de diciembre de 2021, 10:20:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO																					
Orden de compra:			CE-20210002116227			Fecha de emisión:		06-12-2021		Fecha de aceptación:		08-12-2021									
Estado de la orden:			Revisada																		
DATOS DEL PROVEEDOR																					
Nombre comercial:			Razón social:			PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA			RUC:			1713823365001									
Nombre del representante legal:																					
Correo electrónico el representante legal:			admon_distribuidores@hotmail.com			Correo electrónico de la empresa:			admon_distribuidores@hotmail.com												
Teléfono:			022603902 0983152028																		
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		7536941		Código de la Entidad Financiera:		210356		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PACIFICO							
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE																					
Entidad contratante:		COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				RUC:		0968569110001		Teléfono:		04-3714780									
Persona que autoriza:		FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES				Cargo:		COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico:		francisco.pazmino@inclusion.gob.ec									
Nombre funcionario encargado del proceso:					JESSICA MARISOL LANDA ANZULES					Correo electrónico:					jessica.landa@inclusion.gob.ec						
Dirección de entrega:		Provincia:					GUAYAS					Cantón:		GUAYAQUIL			Parroquia:		TARQUI		
		Calle:		AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA					Número:		SOLAR 2			Intersección:		DIAGONAL A C.C. POLICENTRO					
		Edificio:		MAKRO			Departamento:		P.5-6			Teléfono:		04-3714780							
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:					09H00 A 16H00														
		Responsable de recepción de mercadería:					HELEN BAZAN ARANA														
Observación:																					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JESSICA MARISOL LANDA ANZULES

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

Persona que autoriza
Nombre: FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

Maxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: FOREST - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 35 s, de conformidad con lo establecido en el numero 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 120 N/m, de conformidad con lo establecido en el numero 5 de la NTE INEN 1430 - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, La rotulación de cada rollo esta legiblemente clara, en idioma español, informando todas las características y bondades del mismo. a) longitud total en metros: 250 metros. b) marca comercial: Forest. c) nombre del fabricante: DAKPOINT S.A.. d) número de rollo por paquete: 4 rollos por paquete. e) número de capas: 2. f) dirección del fabricante, ciudad y país: San Gerónimo 2 Lote 2 Mz. 465 (Chongón) Guayaquil - Ecuador. El empaque es de plástico, conservando así el producto y evitando la contaminación de polvo, humedad, insectos, etc. Facilitando el apilamiento y en bodegaje. Arrume maximo de 10 tendidos sobre estiba - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, de conformidad con lo establecido en el numero 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 32 g/m2, de conformidad con lo establecido en el numero 5 de la NTE INEN 1430 - PRESENTACIÓN COMERCIAL: EMPAQUE X 4 ROLLOS DE 250 METROS BLANCO DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9.5 CM, de conformidad con lo establecido en el numero 5 de la NTE INEN 1430 - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL TISSUE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 METROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICION NORMAL APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL	80	2,1900	0,0000	175,2000	12,0000	196,2240	55530805

Subtotal	175,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	21,0240
Total	196,2240
Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	196,2240

Fecha de Impresión: miércoles 8 de diciembre de 2021, 10:19:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20210002116228		Fecha de emisión: 06-12-2021		Fecha de aceptación: 08-12-2021	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC: 0968569110001		Teléfono: 04-3714780	
Persona que autoriza: FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES		Cargo: COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico: francisco.pazmino@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES		Correo electrónico: jessica.landa@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI
	Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA		Número: SOLAR 2		Intersección: DIAGONAL A C.C. POLICENTRO
	Edificio: MAKRO		Departamento: P.5-6		Teléfono: 04-3714780
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09H00 A 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería: HELEN BAZAN ARANA				
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
MARISOL LANDA
ANZULES**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Persona que autoriza

Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Máxima Autoridad

Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z DE 150 UNIDADES MARCA: FOREST - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO CINCUENTA [150] UNIDADES - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G/M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MÁS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - ENVASE: LA ENVOLTURA ES DE PLÁSTICO , CUBRE TOTALMENTE DE LA CONTAMINACIÓN [HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC.], ASÍ COMO DEL MANEJO Y ESTIBADO.	60	1,0300	0,0000	61,8000	12,0000	69,2160	55530805

Subtotal	61,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,4160
Total	69,2160
Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	69,2160

Fecha de Impresión: miércoles 8 de diciembre de 2021, 10:19:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO											
Orden de compra:		CE-20210002116229		Fecha de emisión:		06-12-2021		Fecha de aceptación:		08-12-2021	
Estado de la orden:		Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		Razón social:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		RUC:		1792385512001	
Nombre del representante legal:		ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO									
Correo electrónico el representante legal:		mesparza@imporfactory.com.ec		Correo electrónico de la empresa:		mesparza@imporfactory.com.ec					
Teléfono:		0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554									
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		7415125		Código de la Entidad Financiera:		210356	
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE											
Entidad contratante:		COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:		0968569110001		Teléfono:		04-3714780	
Persona que autoriza:		FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES		Cargo:		COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico:		francisco.pazmino@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:		JESSICA MARISOL LANDA ANZULES		Correo electrónico:		jessica.landa@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:		Provincia: GUAYAS				Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI	
		Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA				Número:		SOLAR 2		Intersección: DIAGONAL A C.C. POLICENTRO	
		Edificio: MAKRO				Departamento:		P.5-6		Teléfono: 04-3714780	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09H00 A 16H00							
		Responsable de recepción de mercadería:		HELEN BAZAN ARANA							
Observación:											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
MARISOL LANDA
ANZULES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES

Persona que autoriza
Nombre: FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
342401418	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON Marca: SPARZA - Usos: DESINFECTANTE A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO DE USO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, PARA DESINFECCION DE TODO TIPO DE SUPERFICIES INANIMADAS COMO PISOS, PAREDES, MESONES, SANITARIOS, SUPERFICIES EN GENERAL DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, INDUSTRIA ALIMENTARIA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, INDUSTRIA HOTELERA. PARA DESINFECCION DE EQUIPOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. PARA BLANQUEAMIENTO DE FIBRAS EN LA INDUSTRIA TEXTILERA. (USO INDUSTRIAL) - Propiedades Fisico-Químicas/ Olor: CARACTERISTICO IRRITANTE - Propiedades Fisico-Químicas/ Estabilidad: 12 g/l - Propiedades Fisico-Químicas/ Color: AMARILLO VERDOSO - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: HIPOCLORITO DE SODIO 10% b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO:HIPOCLORITO DE SODIO, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DEL REGISTRO SANITARIO SANITARIO: 76-PHN-0819 g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 6 MESES A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: GALON (3,785 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION:DESINFECTANTE A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO DE USO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, PARA DESINFECCION DE TODO TIPO DE SUPERFICIES INANIMADAS COMO PISOS, PAREDES, MESONES, SANITARIOS, SUPERFICIES EN GENERAL DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, INDUSTRIA ALIMENTARIA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, INDUSTRIA HOTELERA. PARA DESINFECCION DE EQUIPOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. PARA BLANQUEAMIENTO DE FIBRAS EN LA INDUSTRIA TEXTILERA. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: COMO DESINFECTANTE 1. ELIMINAR EL POLVO Y SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE A TRATAR. 2. PREPARAR UNA DILUCIÓN DE 30ML DE HIPOCLORITO DE SODIO 10% EN 1 LITRO DE AGUA. 3. APLICAR ÉSTA DILUCIÓN EN LAS SUPERFICIES HA DESINFECTAR. 4. DEJAR EN CONTACTO CON LA SUPERFICIE MENOS 5 MINUTOS. 5. NO ENJUAGUE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL PROCESO. COMO BLANQUEADOR DE FIBRAS 1. DILUIR APROXIMADAMENTE 200 A 220 EN 10 LITROS DE AGUA 2. REMOJAR EL TEXTIL A TRATAR POR LO MENOS 10 MINUTOS. 3. ENJUAGAR CON ABUNDANTE AGUA Y PROCEDER AL LAVADO REGULAR l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: MANTENER EN UN LUGAR FRESCO NO MAS DE 30 °C, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES:PUEDA SER CORROSIVO PARA LAS MEMBRANAS MUCOSAS POR CONTACTO. SENSIBILIZADOR EN PULMONES, PUEDE CAUSAR IRRITACIÓN SEVERA EN EL TRACTO RESPIRATORIO, CARACTERIZADA POR TOS, ASFIXIA Y FALLOS RESPIRATORIOS.INGESTIÓNPERJUDICIAL SI SE INGIERE. PUEDE PRODUCIR CORROSIÓN AL TRACTO DIGESTIVO Y CAUSAR ÚLCERA. CONTACTO CON LOS OJOSPUEDE SER CORROSIVO E IRRITANTE PARA LOS OJOS.PUEDE CAUSAR DAÑO SEVERO AL TEJIDO OCULAR.CONTACTO CON LA PIELCORROSIVOE IRRITANTE, PUEDE CAUSAR DAÑO SERIO A LA PIEL. n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL, DE SER POSIBLE UTILIZAR GAFAS PARA EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: CONTACTO OCULARQUITAR LENTES DE CONTACTO. MANTENIENDO LOS OJOS ABIERTOS, ENJUAGARLOS DURANTE 15 MINUTOS CONABUNDANTE AGUA FRÍA.BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE. CONTACTO DÉRMICOLAVAR CON ABUNDANTE AGUA POR AL MENOS 15 MINUTOS MIENTRAS REMUEVE LA ROPA CONTAMINADA. SI PERSISTE LA IRRITACIÓN, LLAMAR AL MÉDICO.INHALACIÓNTRASLADAR A LA VÍCTIMA AL AIRE FRESCO. SOLICITE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE.INGESTIÓN Solicite ATENCIÓN MÉDICA RÁPIDAMENTE. NO INDUZCA EL VÓMITO O SUMINISTRE SUSTANCIA ALGUNA A UNA PERSONA INCONSCIENTE SIN SUPERVISIÓN MÉDICA. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE	60	2,0550	0,0000	123,3000	12,0000	138,0960	55530805

- Fabricante: IMPORFACTORY CIA. LTDA.							
- Normativa Sanitaria: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO							
- Presentación Comercial: GALON (3,785 LITROS)							
- Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de álcali [NaOH]: 6,88 g/l							
- Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de cloro disponible: 100 g/l							
- Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de sedimentos: 0.03							
- Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: HIPOCLORITO AL 10 %							
- Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA							

Subtotal	123,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,7960
Total	138,0960
Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	138,0960

Fecha de Impresión: miércoles 8 de diciembre de 2021, 10:19:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO											
Orden de compra:		CE-20210002116230		Fecha de emisión:		06-12-2021		Fecha de aceptación:		08-12-2021	
Estado de la orden:		Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		Razón social:		IMPORFACTORY CIA. LTDA.		RUC:		1792385512001	
Nombre del representante legal:		ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO									
Correo electrónico el representante legal:		mesparza@imporfactory.com.ec		Correo electrónico de la empresa:		mesparza@imporfactory.com.ec					
Teléfono:		0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554									
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		7415125		Código de la Entidad Financiera:		210356	
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE											
Entidad contratante:		COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:		0968569110001		Teléfono:		04-3714780	
Persona que autoriza:		FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES		Cargo:		COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico:		francisco.pazmino@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:		JESSICA MARISOL LANDA ANZULES		Correo electrónico:		jessica.landa@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:		Provincia: GUAYAS				Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI	
		Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA				Número:		SOLAR 2		Intersección: DIAGONAL A C.C. POLICENTRO	
		Edificio: MAKRO				Departamento:		P.5-6		Teléfono: 04-3714780	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09H00 A 16H00							
		Responsable de recepción de mercadería:		HELEN BAZAN ARANA							
Observación:											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
MARISOL LANDA
ANZULES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES

Persona que autoriza
Nombre: FRACISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101120	LAVA VAJILLA 1000 GR. LAVA VAJILLA 1000 GR. MARCA: SPARZA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONSISTENCIA: DURA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: ROSADO MORADO VERDE BEIGE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: 90% - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: CREMA LAVAVAJILLAS b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO:SULFONATO DE ALQUILBENCENO SODICO LINEAL, TRIOXOCARBONATO (IV) DE SODIO , TRIOXOCARBONATO (IV) DE CALCIO, TRIOXSILICATO IV DE TETRASODIO, 1,2, 3 PROPANOTRIOL, FRAGANCIA, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH34202-19EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DÍA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1000 G j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA EN EL LAVADO DE VAJILLA Y UTENSILLOS DE COCINA A TODO NIVEL k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: UNTAR UNA ESPONJA HÚMEDA CON CREMA LAVAVAJILLAS, LAVE LA VAJILLA Y CRISTALERÍA, ENJUAGUE Y DEJE ESCURRIR SIN SECAR. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO:CONSERVE A UNA TEMPERATURA MENOR A 30°C m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL. o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: POR INHALACION: SE TRATA DE UN PRODUCTO QUE NO CONTIENE SUSTANCIAS CLASIFICADAS COMO PELIGROSAS POR INHALACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASO DE SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN SACAR AL AFECTADO DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN Y PROPORCIONARLE AIRE FRESCO. SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA SI LOS SÍNTOMAS SE AGRAVAN O PERSISTEN. POR CONTACTO CON LA PIEL: SE TRATA DE UN PRODUCTO NO CLASIFICADO COMO PELIGROSO EN CONTACTO CON LA PIEL. SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL QUITAR LA ROPA Y LOS ZAPATOS CONTAMINADOS, ACLARAR LA PIEL O DUCHAR AL AFECTADO SI PROCEDE CON ABUNDANTE AGUA FRÍA Y JABÓN NEUTRO. EN CASO DE AFECCIÓN IMPORTANTE ACUDIR AL MÉDICO. POR CONTACTO CON LOS OJOS: ENJUAGAR LOS OJOS CON ABUNDANTE AGUA A TEMPERATURA AMBIENTE AL MENOS DURANTE 15 MINUTOS. EVITAR QUE EL AFECTADO SE FROTE O CIERRE LOS OJOS. EN EL CASO DE QUE EL ACCIDENTADO USE LENTES DE CONTACTO, ÉSTAS DEBEN RETIRARSE SIEMPRE QUE NO ESTÉN PEGADAS A LOS OJOS, DE OTRO MODO PODRÍA PRODUCIRSE UN DAÑO ADICIONAL. EN TODOS LOS CASOS, DESPUÉS DEL LAVADO, SE DEBE ACUDIR AL MÉDICO LO MÁS RÁPIDAMENTE POSIBLE CON LA FDS DEL PRODUCTO. POR INGESTION: NO INDUCIR AL VÓMITO, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCA MANTENER INCLINADA LA CABEZA HACIA DELANTE PARA EVITAR LA ASPIRACIÓN. MANTENER AL AFECTADO EN REPOSO. ENJUAGAR LA BOCA Y LA GARGANTA, YA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE HAYAN SIDO AFECTADAS EN LA INGESTIÓN. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7.5 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: MANZANA VERDE FRESA UVA LIMON - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: PRESERVANTES, COLORANTE, FRAGANCIA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: 15% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 17% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: FIRME Y HOMOGENEA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ P205: 2% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: 0.1 - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD (1000 G)	130	1,4850	0,0000	193,0500	12,0000	216,2160	55530805

- NORMATIVA SANITARIA: CUMPLE CON LA RESOLUCION ARCSA-DE-018-2018-JCGO							
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 8%							
- USOS: LAVADO DE DIFERENTES UTENSILLOS DE COCINA Y VAJILLAS. (USO INDUSTRIAL)							
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS							

Subtotal	193,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	23,1660
Total	216,2160
Número de Items	130
Flete	0,0000
Total de la Orden	216,2160

Fecha de Impresión: miércoles 8 de diciembre de 2021, 10:18:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO											
Orden de compra:		CE-20210002117493		Fecha de emisión:		08-12-2021		Fecha de aceptación:		10-12-2021	
Estado de la orden:		Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:				Razón social:		MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA		RUC:		1307188118001	
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:		officonex@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:		officonex@gmail.com					
Teléfono:		024511480 023880708 0994467935									
Tipo de cuenta:		Ahorros		Número de cuenta:		1060495127		Código de la Entidad Financiera:		210356	
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE											
Entidad contratante:		COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:		0968569110001		Teléfono:		04-3714780	
Persona que autoriza:		FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES		Cargo:		COORDINADOR ZONAL 8 MIES		Correo electrónico:		francisco.pazmino@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:		JESSICA MARISOL LANDA ANZULES		Correo electrónico:		jessica.landa@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:		Provincia:				GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL	
		Calle:		AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA		Número:		SOLAR 2		Intersección:	
		Edificio:		MAKRO		Departamento:		P.5-6		Teléfono:	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09H00 A 16H00							
		Responsable de recepción de mercadería:		HELEN BAZAN ARANA							
Observación:		La responsable de la recepción es la Tecnologa Helen Bazan Arana, en el 6to piso del Edificio Público Joaquín Gallegos Lara en la Av. Plaza Danín y Fco. Boloña, las cajas se solicita en color cafe.									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
MARISOL LANDA
ANZULES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
PAZMIÑO FALCONES**

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JESSICA MARISOL LANDA ANZULES	Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES	Nombre: FRANCISCO XAVIER PAZMIÑO FALCONES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA MARCA: ESTILO - ANCHO TAPA: 328 mm - ANCHO BASE: 300 mm - ALTO TAPA: 48 mm - ALTO BASE: 254 mm - GRAMAJE TEST BASE: 150 g/m2 - LARGO TAPA: 390 mm - COLOR: BLANCO - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 710 GR - FABRICANTE: GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA LTDA - LARGO BASE: 374 mm - GRAMAJE TEST TAPA: 150 g/m2	350	1,3700	0,0000	479,5000	12,0000	537,0400	530804

Subtotal	479,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	57,5400
Total	537,0400
Número de Items	350
Flete	0,0000
Total de la Orden	537,0400

